

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

AÑO I. Núm. 268.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Cuando se pasa desde la periferia de la Nación, á este centro de vida intensiva tanto en lo intelectual como en lo físico y social, no se dá uno cabal cuenta si vive en la miseria, ó si por el contrario, si este pedazo del corazón de Castilla pertenece á otro país de más arrestos y medios de fortuna que la propia y misera España.

Con la obsesión de la sangría humana que por nuestro puerto se demora casi á diario, creímos encontrarnos con las consecuencias de tan triste situación en la coronada villa. Afortunadamente para Madrid y desgraciadamente para el resto de España, aquí no han llegado todavía los dolores de la tierra levantina, los ojos lastimeros de Andalucía, las angustias de Galicia y Asturias las miserias de ambas Castillas.

Los poderosos de las regiones, reducen los miserables productos del trabajo sin recompensa de los labradores españoles en ricos trenes, en fiestas mundanales, en ruido y alegría, que se reparte más ó menos equitativamente, pero que alguna parte va también al proletariado madrileño. Mientras que España se despiela, la población del Madrid, crea cada día más, la propiedad urbana llega á las nubes, los pisos son cada vez más solicitados y los caseros solo desean que se desaliquen las habitaciones para aumentar los precios á los alquileres, los teatros se ven concursados hasta el punto que la policía se considera impotente para sujetar á la muchedumbre que se agolpa en las puertas de los coliseos buscando con loco afán si lo adecuado para admirar las formas de las artistas y saborear los chistes gastados de los vencidos litigios.

Parce que los gobiernos no tienen más objeto que rodear á la Monarquía de una atmósfera de grandeza, que la haga feliz, aunque el resto del país ofrezca el tristísimo estado que presenciamos á diario los que vivimos en los olvidados rincones de la patria.

Todo para Madrid, centralización de estudios, oposiciones, obras pú-

blicas, cuanto puede producir una peseta, y por si no fueran bastantes estos medios naturales que van aparejados con la residencia del Rey, del Gobierno y de los cuerpos colegiados; todavía el Estado subvencióna con una pila de millones á este feliz pueblo, por ser la capital de la Nación.

Y no acaban aquí los despilfarros y la injusticia en la distribución sino que el gobierno actual y los conservadores han tomado una orientación peligrosísima, que es la creación de nuevos cuerpos burocráticos, que si son cargas pesadísimas para el erario público, en cambio nadie puede justificar la inmediata finalidad de los mismos.

El ministro de Hacienda, baraja números y más números en el papel y no le asustan las cargas, porque los ingresos responden casi siempre á los cálculos, debido principalmente al amor al terreno de nuestros compatriotas, que en medio de sus desgracias y aflicciones lejos de la madre patria, procuran que sus estériles tierras y la pobre casa, choza ó cueva en que naciera, no vayan á parar á manos codiciosas, después de pasar antes por las del fisco.

Si pudiera uno sustraerse á las imposiciones de la realidad, si la visión de los ventruos trasatlánticos de nuestro puerto, se fuera de nuestra imaginación, si nuestros campos no estuvieran denunciando con su raquítica vejez la ausencia de los recursos que la Naturaleza proveyera en tiempos pretéritos, y por último, si viéramos que las disposiciones sabias se impusieran á los tristes destinos á que parecemos condenados, sería ocasión ésta de tomar parte en el coro general que se divide, en tanto que no le llega su San Martín, que de seguir así las cosas, está más próximo de lo que imaginar pudiera éste frívolo pueblo, que parece pensar solo en acabar con San Eugenio (hoy es el día que los madrileños rinden culto á las bellotas de El Pardo) para entrar con El Niño, y acabar con San Isidro.

M. PÉREZ GARCÍA.
Madrid, 15 Noviembre 1910.

cuya población pasará varios días.

— Los ricos propietarios de Berja don José Ambrosio Joya y Francisco de Paula Torres saldrán hoy con dirección á aquel pueblo, después de haber pasado varios días en nuestra capital.

— Ha marchado para Abrucena

en el corto de esta madrugada con

el objeto de asistir al entierro de la

excellentísima señora doña Nicolasa

Cortina, nuestro amigo don Andrés

Alonso Díaz.

Desde Torre

Hazañas cléricales

Con motivo de una lamentable desgracia ocurrida en la anterior semana que ocasionó la muerte á la esposa del almacenista de harina Pedro Cánovas Ríos, echarándose por medio de una fuerte soga suspendida del pasamanos de una escalera, se ha tenido ocasión de comprobar una vez más las causables condiciones de este párroco soberbio y sin conciencia.

Sa quería proceder al enterramiento de la desgraciada, en desbida forma, y se dio aviso para que hiciesen la consabida señal. El cristiano lo puso en conocimiento de *Génés el ciego*, que es el campanero, sin temor alguno, porque es costumbre establecida por el moro, que es el nombre vulgar del intrépido señor, que por no desperdiciar nada, no quiere tampoco perder los derechos de arancel, corregidos y aumentados, ni aún en los casos muy dudosos.

El vengativo señor ha recogido las llaves del campanario al infame ciego quitándole 40 ó 50 reales mensuales, que con grandes miserias obtiene, pero que le suponen el pan diario de sus hijos. Con el cristiano no ha querido meterse porque es persona de regular influencia y podía salir mal parado.

El enterramiento lo consintió y hasta la asistencia de la parroquia; sin duda por algunas treinta monedas de plata.

Todo el vecindario se halla indignado por tal acción, con la cual se ha infundido tan grave perjuicio al pobre ciego y sus hijos; pero la Iglesia también se lleva una buena parte en contra, por que, aquéllos que deben ser sus más feroces defensores, dan la norma para que los fieles vean tomando el ejemplo.

Se permite la venganza con un triste ciego. Se pisotea todo por unas cuantas pesetas de derechos.

No es sólo este hecho; hay muchos aún de peor carácter, particular y privado, que le hacen odioso. Aquí se han visto sacerdotes modestos, caritativos, humildes, condescendientes y con amor al pueblo que les sostiene; pero en el moro no se observa nada de esto.

Sa esperó del Prelado que cambiase este moro por un párroco cristiano.

— Doña Adela Coromina, esposa de don Manuel Requena regresó en el tren correo de ayer, procedente de doña María.

— El jefe de lo contencioso de la Compañía del Sur de España don Joaquín Ramón Hernández salió ayer en el tren correo, con dirección á Gérgal.

— La señora é hija del presidente de la Diputación provincial don Manuel Martínez, marcharon en el correo de ayer para Granada y Orgiva.

— El médico de la Beneficencia municipal don Antonio Fernández Palacios ha salido para Granada en el tren correo de ayer.

— El Juez municipal de Fíñana, don Antonio Gallego Salazar, llegó ayer á nuestra capital, procedente de dicho pueblo.

— Doña Manuela Céspedes, esposa del Jefe de la Abogacía del Estado de esta provincia, regresó ayer á nuestra capital en unión de su bella hija, procedente de Grana da.

— El ingeniero de caminos, don Angel Ochotoreza, salió hoy para Berja en el correo de Poniente.

— El comerciante don Rafael

Plaza salió ayer para Tabernas, en

del Genio, de la Música, de la Poesía. Allí se han abierto los cielos y han depositado todas las bellezas celestiales que sus sones escondían; allí enmudece la voz y se apaga la luz del pensamiento.

— Buenos Aires! ¿quién conciba tu hermosura? ¿Cómo poder captar la belleza de tus paseos de Julio, de Colón, alfombrados con el polvo que deja la lapidación de la esmeralda? Y tus Avenidas de Mayo, Alvear y Sarmiento, tan anchas y dilatadas que semejan la prolongación de la eternidad, con primorosos encajes de piedra que adornan sus soberbios edificios?

Tus testas de la Ópera y Colón, en esas noches en que las notas se arrancan del alma se unen con las que brotan de la inspiración de un genio; en esas noches en que tus hermosísimas mujeres lucen sus joyas y sus cantos en un ambiente de rosada luz y de amor, son tronos más dorados y brillantes que el sol que irradia sobre el espejo de tu río.

Tus plazas risueñas y felices como la infancia; las bóvedas que forman en tu bosque de Palermo las ramas de tus árboles; tu calle de la Esmeralda, resurgimiento de la antigua Gracia por las mujeres que atesora; tu nuevo Congreso, último grito de la arquitectura moderna; tu Parque zoológico, Exposición de la fauna universal y todas tus grandes maravillas elevan el alma á ese cielo tan azul que envidió los adoradores.

Amor, qué representación más digna de tí son sus mujeres! De jesmínes, azucenas, lirios, rosas y ambrosía están formados sus cuerpos. El alma quiere desprendérse de la materia porque el fuego de sus miradas la abrasa; la turbulencia de sus senos, que tiemblan voluptuosos, acompañan el latir de sus corazones, dulces como la ternura, amorosas como el amor...

De espíritu aventurero, quiero ver... más allá, y en un hermoso navío se asientan mi cuerpo y mi alma. Retumba el fervoriento aladios! de aquél, y siempre soñando, voy camino de la Tierra del Fuego.

Emilio Fornovi.

Tabernas.

16-11-910.

Vida municipal

Dando las gracias

El alcalde, Sr. Moreno Gallego, recibió ayer una comunicación del Ministerio de la Gobernación transcribiendo un oficio del almirante rango inglés, en el que se pone de relieve su profundo reconocimiento por las estrenaciones de que fueron objeto, por parte de las autoridades de Almería los marinos británicos durante su estadía en la ciudad.

Se acordó archivar dichos billetes hasta conocer la resolución de los Tribunales de Justicia.

Dada cuenta de una comunicación del delegado del Gobierno en las Palmas, referente al desembarque en aquél puerto de emigrantes clandestinos y de personal de servidumbre no autorizado por la Junta, se acordó inhibirse en lo que se refiere á los emigrantes clandestinos y comunicar haberse adoptado las medidas necesarias para remediarlo.

— Dada cuenta de varias reclamaciones formuladas por emigrantes poseedores de billetes de llamada, se acordó exigir el exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

— El señor presidente consultó á la Junta el destino que debía darse á los billetes de los emigrantes detenidos en el acto de embarcar por ser poseedores de documentos falsos.

— Se acordó archivar dichos billetes hasta conocer la resolución de los Tribunales de Justicia.

Dada cuenta de una comunicación del delegado del Gobierno en las Palmas, referente al desembarque en aquél puerto de emigrantes clandestinos y de personal de servidumbre no autorizado por la Junta, se acordó inhibirse en lo que se refiere á los emigrantes clandestinos y comunicar haberse adoptado las medidas necesarias para remediarlo.

— Dada cuenta de las repuestas infracciones reglamentarias cometidas por un consignatario de esta capital con motivo de un remate de los preceptos reglamentarios.

— La Junta provincial de Reformas Sociales interesa de la Junta que se corrigan los abusos múltiples que se cometen en la expedición de documentos para la emigración, en los pueblos.

— Se acordó interesar del señor Gobernador que recuerde en el Boletín Oficial los preceptos legales referentes á este caso.

— Dada cuenta de los vapores que tienen anunciada su salida y hecha referencia por el señor presidente de las incidencias ocurridas en el embarque de emigrantes en el vapor "Atlanta", por falta de cabida, así como que sobre todo ello se habrá cumplido con los preceptos reglamentarios, hicieron uso de la palabra los señores Ortúfio y Maldonado para formular varias denuncias sobre abusos y estafas cometidas contra algunos emigrantes.

— Se acordó sobre ello darle inmediato traslado á las autoridades.

— No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto.

cadas á D. Miguel Gabin, como mejor licitador.

Derribos

Ayer dió el señor alcalde las órdenes oportunas, para que se proceda con toda urgencia el derribo de las casas de la calle de Murcia, expropiadas por el Ayuntamiento.

Gastos de feria

En la relación de gastos publicada en los periódicos de la capital se ha emitido el concepto de Juegos Florales, que importaron 1.741,35 pesetas, y aunque esta partida no modifica la suma total de gastos, ascendente á pesetas 31.964,90 se publica la presente rectificación á los efectos oportunos.

Almería 18 de Noviembre de 1910.—Por la Junta de Defensa, el presidente, Agustín Fernández — El secretario, F. Cuenca.

JUNTA DE EMIGRACIÓN

Bajo la presidencia del señor Rocafull se reunio ayer la Junta local de Emigración asistiendo los vocales señores Carrasco, Maldonado, Pérez Ojeda, Ortúfio, Soler, Esteban y Miura.

Después de darse lectura al acta de la anterior por el secretario don Enrique Rocafull, se dió cuenta de que don Jerónimo Lino Rodríguez ha hecho efectiva la cantidad reclamada por la superioridad, referente al importe del billete cobrado á un emigrante.

Resoluciones de la superioridad sobre un anuncio para proveer las plazas de los médicos españoles de los buques.

Nombramiento del nuevo inspector de emigración de este puerto, á favor de don José María Gámez, inspector que ha sido en el puerto de Las Palmas.

Varias resoluciones con motivo de la epidemia cólerica y altas y bajas de los buques habilitados para el tráfico de emigración.

Dada cuenta de varias reclamaciones formuladas por emigrantes poseedores de billetes de llamada, se acordó exigir el exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

— El señor presidente consultó á la Junta el destino que debía darse á los billetes de los emigrantes detenidos en el acto de embarcar por ser poseedores de documentos falsos.

— Se acordó archivar dichos billetes hasta conocer la resolución de los Tribunales de Justicia.

Dada cuenta de una comunicación del delegado del Gobierno en las Palmas, referente al desembarque en aquél puerto de emigrantes clandestinos y de personal de servidumbre no autorizado por la Junta, se acordó inhibirse en lo que se refiere á los emigrantes clandestinos y comunicar haberse adoptado las medidas necesarias para remediarlo.

— La Junta provincial de Reformas Sociales interesa de la Junta que se corrigan los abusos múltiples que se cometen en la expedición de documentos para la emigración, en los pueblos.

— Se acordó interesar del señor Gobernador que recuerde en el Boletín Oficial los preceptos legales referentes á este caso.

— Dada cuenta de los vapores que tienen anunciada su salida y hecha referencia por el señor presidente de las incidencias ocurridas en el embarque de emigrantes en el vapor "Atlanta", por falta de cabida, así como que sobre todo ello se habrá cumplido con los preceptos reglamentarios, hicieron uso de la palabra los señores Ortúfio y Maldonado para formular varias denuncias sobre abusos y estafas cometidas contra algunos emigrantes.

— Se acordó sobre ello darle inmediato traslado á las autoridades.

— No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto.

Una vez verificado, los presidentes de las mencionadas entidades remitirán al Gobernador civil el acta de elección antes del día 10 del expresado mes, para el escrutinio general correspondiente, cuya autoridad enviará al ministro de Fomento, el día siguiente del escrutinio, relación nominal de los votos proclamados.

Real orden

Por Real Orden se ha dispuesto que la elección del número de Representantes con residencia en la capital de provincia, respectivamente, de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Sociedades Industriales, Asociación de Ganaderos, Sociedades Económicas de amigos del país, Cámaras de la Propiedad y las Sociedades de Navieros y construcción de buques, de cada provincia, que han de ser nombrados Vocales de los Consejos provinciales de Fomento, se verifique el día primero de Diciembre próximo.

Una vez verificado, los presidentes de las mencionadas entidades remitirán al Gobernador civil el acta de elección antes del día 10 del expresado mes, para el escrutinio general correspondiente, cuya autoridad enviará al ministro de Fomento, el día siguiente del escrutinio, relación nominal de los votos proclamados.

En la calle de Marcos fué agredido ante noche el guardia municipal Francisco Méndez Oyonante por el gitano José Gómez Moye, el que, haciendo uso de una almería, de grandes proporciones estuvo á punto de herirle, como le hubiera conseguido si no habiese interpuesto varias personas.

Al tenerse conocimiento del hecho, salió en busca del agresor el cabo Antonio Leel de Ibarra, el que logró capturarlo y conducirlo al arresto del Ayuntamiento.

— Por la América del Sur

En Buenos Aires

Las abullonadas y grises aguas del Pista, sirven de introductoras á la gran ciudad. La entrada á Buenos Aires, á esa moderna Belgrano, peña de ladrillos del viejo Mundo, es la entrada á la civilización.

POR TELEGRAFO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Las Cortes

Senado

A las cuatro menos veinte minutos de la tarde se abre la sesión.

Preside Montero Ríos.

La Cámara ofrece animado aspecto.

El señor Olmedilla presenta una solicitud de los opositores aprobados en las oposiciones para Correos, rogando al Gobierno que se les conceda plaza.

A continuación el señor Luque pregunta al Gobierno por el resultado de las negociaciones emprendidas con Marruecos.

El señor Canalejas las explica.

El presidente del Consejo de Ministros considera necesario para España lo más importante de lo estipulado en el convenio.

Felicitome—dice Canalejas—por el resultado á la parte felicito á España.

Enaltece al ejército.

Elogia al ministro de Estado señor García Prieto.

Afirma Canalejas que la seriedad mostrada por el Rey ha facilitado mucho el buen éxito de la gestión ministerial.

El presidente del Consejo de Ministros prosigue su discurso encomiástico ensalzando la conducta de Alfonso XIII.

Afirma Canalejas que considera preciso que desaparezcan los prejuicios que se tienen sobre los celos y suspicacias de Francia respecto á las negociaciones.

Afirma el orador que la conducta de la nación francesa ha de servir de gran auxiliador al Gobierno en el curso de su gestión diplomática.

Habla después el señor Canalejas de Inglaterra.

Manifesta que también es necesario que la malicia mal intencionada creé que pudo hacer surgir inconvenientes la Gran Bretaña en la labor del ministro de Estado.

Dice el señor Canalejas que el Gobierno español no pensó nunca en la conquista de Marruecos, sinó en la defensa del honor nacional ultrajado.

Prosigue Canalejas manifestando que los españoles quedamos obligados á realizar la penetración pacífica en el Imperio de Marruecos.

Quedamos obligados á ello—afirma—para ocupar así un lugar preferente en el concierto europeo.

Termina el orador afirmando, que hoy España prefiere de la tarde se abre la sesión. una paz honrada á una lucha aventurera y arriesgada.

El señor Canalejas fué muy aplaudido al terminar su discurso.

A continuación usa de la palabra el señor conde de Santamaría.

El orador felicita calorosamente al Gobierno por el feliz resultado de su gestión.

El señor conde de Santamaría radica que considera un triunfo para España el final halagüeño que han tenido las negociaciones de España con Marruecos.

Habla después del conde de Santamaría, el señor Rodríguez Sampredo.

El ex ministro conservador dirige plácmes á Canalejas y que con motivo de celebrar del día.

A estas felicitaciones se adhiere con la suya al general Luque.

El obispo de Madrid-Alcalá también se expresa en el mismo sentido.

El senador republicano señor Junoy dá la enhorabuena al Gobierno canalejista por considerar como un éxito el resultado de su labor diplomática y brillantísima.

El señor Rahola se expresa en términos idénticos.

El presidente del Consejo de ministros, usa de la palabra nuevamente.

Comienza expresando su más profunda gratitud por las frases cariñosas y encantísticas que de toda la Cámara ha escuchado.

Dice después en un párrafo patético é inspirado, que ahora que el éxito ha venido á coronar una obra que comenzaron á ejecutar las ballenas de nuestros soldados, todos, todos debemos recordar á los héroes, con una lágrima en los ojos y una plegaria en el corazón, consagradas á los que fueron; y un aplauso para los valientes.

Grandes aplausos acogen estas manifestaciones del señor Canalejas.

A propuesta del señor Montero Ríos, acuerda la Cámara por unanimidad consignar en acta la satisfacción con que el Senado ha visto la brillantísima labor diplomática del Gobierno y su éxito resulta-

dido. Se entra luego en la orden del día.

Continúa la discusión so-

bre el proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

El señor Sánchez de Toca

presenta una enmienda.

Dice el señor de Toca que el Gobierno no ha preaviso que al poner sobre las armas

toda la nación, se paraliza la vida económica del pueblo.

Propone que mientras un individuo sirva en filas exigirse de servicio los hermanos.

Rectifica el ministro de la Gobernación señor Merino.

Lo mismo verifica el señor Lacierva.

Ambos insisten en sus anteriores afirmaciones.

El diputado republicano señor Azzati habla á continuación.

Solicita del Gobierno que asista á las sesiones el señor general Aznar á fin de poder interesarle sobre la condecoración concedida en Badajoz á un militar por el descubrimiento de la trama de una su-

puesta conspiración.

En el debate interviene el señor Rodrigo Soriano.

Felicítase de la libertad concedida al sastre detenido con motivo de los sucesos de Badajoz.

Pero este júbilo—añade el señor Soriano—no debe ser completo.

No debe serlo por que las resultas de lo ocurrido, el sastre ha quedado enfermo.

Pasa luego el señor Soriano á ocuparse de otro asunto.

Denuncia los abusos que el diario comete el Arrendatario del Impuesto de Consumos de Madrid.

Usa de la palabra el diputado señor Martín Sánchez.

Después se pasa á la orden

Se discute el proyecto de ley del candidato.

El diputado señor Burgos

de la última campaña del Rif. Le contesta el ministro de la Gobernación señor Merino.

Se muestra propicio á aceptar lo propuesto por el señor Lerroux.

Afirma el Ministro que la proposición del señor Lerroux será tratada en Consejo de Ministros.

Formulan ruegos varios diputados.

El señor Argüelles anuncia para mañana una interpelación sobre la conducta del Gobernador de Oviedo.

El diputado señor Santa Cruz pide que el Gobierno establezca mejoras en el personal del cuerpo de Correos.

Se ocupa el orador de la situación de los aspirantes aprobados sin plaza.

Solicita del ministro de la Gobernación que preocupándose de la situación de aquéllos procure colocarlos cuanto antes pueda.

Dándoles colocación—añade—gana el país cuyos servicios serán mejorados.

Contesta al señor Santa Cruz, el ministro de la Gobernación señor Merino.

Comienza lamentándose de la situación de los opositores al cuerpo de Correos.

Añade que la culpa fué de los conservadores que al hacer las reformas postales, y convocar las oposiciones, sabiendo que muchos de éstos aunque aprobados se dedearían sin plaza no solicitando de las Cártulas el oportuno crédito.

Para alusiones habla el último ministro conservador señor Lacierva.

Defiende la gestión de los conservadores respecto á este asunto.

Expone el vasto plan concebido por el Ministerio maurista respecto á las reformas postales.

Añade el señor Lacierva, que lo afirmado por el señor Merino es una injusticia notoria para el último Gobierno conservador.

Rectifica el ministro de la Gobernación señor Merino.

Lo mismo verifica el señor Lacierva.

Los guardias nobles del País.

Piden aumento de salario

por hallarse mal de recursos.

Actualmente tienen cincuenta duros mensuales, y con este dinero dicen no tener suficiente para la carestía de la vida.

El cardenal Merry ha propuesto á los huelguistas reducir el número de guardias asalariados y repartir el sueldo de los que se supriman entre los que queden.

Los huelguistas rechazaron esta proposición y enviaron al Papal una protesta.

El Pontífice ha contestado á los guardias, que en vista de que rechazan la proposición del cardenal secretario de Estado, lo suprimirá á todos.

España y la Santa Sede

En el Vaticano se ve con satisfacción que no vuelva á la Embajada de España el señor Ojeda.

Este, agraviado, no se despidió personalmente del Papa, sino que envió á su subalterno, para que lo hiciera en su nombre.

El cardenal Merry cree, que el señor Canalejas aceptará en el Congreso enmiendas á la ley del candidato, favorables al Vaticano.

Ensayos satisfactorios

En la playa de Cottano, pueblo próximo á Lierna, ha estrenado Marconi, á presencia del rey y de representantes

de los ministros de Comunicaciones y Marina, una extensísima comunicación radio-

telegráfica construida bajo su inmediata dirección.

El éxito ha sido prodigioso.

Se cambiaron marconigramas

mas con pasmosa facilidad y

sin el más ligero error, con

las estaciones de Irlanda,

Africa y Canadá.

Después se pasa á la orden

Se discute el proyecto de ley del candidato.

El diputado señor Burgos

consume un turno en contra. Pronuncia un largo discurso.

Pretende demostrar que el proyecto se haya en pugna con el espíritu nacional eminentemente religioso.

Además, dice, que el proyecto de ley del candidato perjudica á los asociaciones religiosas.

Contestale el ministro de Estado señor García Prieto.

El señor Llorens, consume también un turno en contra.

Le contesta el señor Moro.

Después de rectificar los diputados antes mencionados, se levanta la sesión.

Extranjero

La visita de Alfonso XIII

Se han desmentido la noticia que había circulado en los círculos de Roma, referente á una visita del Rey de España al Vaticano.

Telegrafía sin hilos en

España

El célebre inventor Marconi ha firmado un contrato con España, para construir una red telegráfica sin hilos.

El centro estará en Madrid y se establecerán estaciones en Barcelona, Cabo de Gata, Vigo, Cádiz, Canarias y Baleares.

Guardias en huelga

Se han declarado en huelga los guardias nobles del País.

Los huelguistas rechazaron

esta proposición y enviaron al Papal una protesta.

El Pontífice ha contestado á los guardias, que en vista de que rechazan la proposición del cardenal secretario de Estado, lo suprimirá á todos.

La República en Portugal

Anoche se verificó en la Legación del Brasil en Lisboa, una brillante recepción de todas las clases sociales.

Los estudiantes hicieron manifestaciones de simpatía al Brasil, seguidos de un enorme gentío.

El ministro brasileño les dio las gracias desde un balcón.

Con gran solemnidad se ha verificado la recepción del ministro del Brasil por el Gobierno.

Le seguía una brillante es-

colta y se le hicieron honores militares.

Le recibió Teófilo Braga, ro-

deado de los ministros y de los altos funcionarios.

El representante brasileño entregó sus credenciales, cambiándose discursos cordialísimos.

En las calles presenció numeroso público el paso del representante del Brasil.

En todos los teatros de Lisboa se han verificado funciones de gala, con motivo de haber tomado posesión el nuevo presidente de la República americana.

Según las noticias que se tienen de este acto en la capital portuguesa, al posse

sarse el Sr. Fonseca, ha dirigido

un manifiesto á la nación, pro-

metiendo trabajar en pró del

progreso moral y material del

país.

Anuncia que defenderá la

enseñanza, desarrollará la ex-

portación de los productos na-

cionales, abriendo nuevos mer-

cados, y que aumentará

Una peseta al mes.

PANERIA LA ISLA DE CUBA DE José Benavente Soro CALLE REAL NÚMERO 2 Frente à la Confitería Sevillana y El Siglo TEMPORADA DE INVIERNO

Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros niños. Trajes riquísimos para lana, confeccionados y á la medida 15, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

En cortes de traje para caballeros hay extensa y bonita colección en colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros suaves y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.

Gran surtido en gabanes hachas para caballeros y niños, capas, faldillas, mantas para viaje, tapabocas y trajes hechos para niños.

Panés de todas clases. Camisería, corbatería y géneros de punto.

Cuellos y puños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Peñitas desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanes para niños des de 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

LA ISLA DE CUBA

Esta es la casa que tiene más surtido y vende más barato.

THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en LONDRES

CAPITAL SOCIAL: £. E. 4.000.000

apoderado para Almería y su prov^a: Juan Pérez García

Crónica frutera

Ayer, á las cuatro de la tarde entró en nuestro puerto el vapor frutero "Ella", que ha estado cargando hasta esta madrugada, que se hizo á la mar con rumbo á Londres, donde lleva 2.281 barriles de uva y 10 medios.

Suman los barriles exportados hasta anoche, 1.864.664 barriles y 10.388 medios.

No queda en el puerto vapor alguno frutero.

Esta madrugada quedaron sobre el muelle unos 2.200 barriles.

Aún se espera entre algunos cestones de barriles con lo que quedará terminada la presente faena.

La casa L. Conolly y Compañía de Liverpool hace la siguiente reserva de la subasta verificada en aquel mercado el pasado día 7, con relación á la uva de esta provincia.

«Fueron ofrecidos 5.272 barriles de Almería por el «Veria» y algunos restos de barcos anteriormente ofrecidos, haciéndose ventas de 1.186 según condición y calidad de la muestra. No acusan las oscilaciones generales comparadas con las consignadas en nuestro anterior boletín, ningún cambio apreciable. Salvo muy contados casos, casi todas las existencias en venta hoy estaban más o menos picadas, y en general bastante ordinarias.»

Resumen de la exportación por mercados

Mercados	Barriles	Medios	C
New York	581.479	8.577	299
Liverpool	415.649	667	105
Londres	228.559	1.253	171
Hamburgo	231.366	892	
Glasgow	128.064	13	
Dul.	78.645		
Bristol	30.985		
Newcastle	29.978	17	
Cardiff	21.124		
Manchester	17.527		
Costa del Báltico	14.667	528	
Datana	4.930	6.942	
Buenos Aires	2.443	1.420	
Boston	44.550	614	25
Philadelphia	8.188	49	
Roma	28.244		
Barcelona	110		
Montevideo		39	
Colonia de Cuba		83	
Lisboa	1.400	350	
Amberes	643	25	
Antwerp	874	50	
New Orleans	198		
Dublín	93	80	
Suma	1.864.664	16.388	600

Política extranjera

LA CRISIS INGLESA

Después de un largo periodo de

desarrollamiento, la crisis constitui-

ciente inglesa ha vuelto á蔓

manecer inopinadamente, y tiene

que superar que entra esta vez

en una fase definitiva.

Toda recordarán, seguramen-

te el origen del conflicto. Nació

por ello á ocupar un lugar secundario, pues para el pueblo británico, apasionado siempre por todo lo que es base de su fortuna comercial, el asunto del proteccionismo tenía mucha más importancia que la de los derechos de los Lores.

Ahora ocurriría todo lo contrario; un solo problema dominaría en la lucha el del voto de la Alta Cámara, y por eso se puede asegurar que si llega á la disolución de la Cámara el acuerdo no lo motivaría el que sea rechazado el presupuesto de Mr. Lloyd George, sino la negativa á ser aceptada la ley referente al voto de la Cámara de los Lores que presentará Mr. Asquith.

Los electores, pues, solo tendrán que pronunciarse sobre los privilegios anacrónicos de una Cámara profundamente impopular, privilegios negados en las últimas elecciones, que lo serían ahora, seguramente, por mayoría mucho más considerable.

De todos modos, esta nueva consulta del cuerpo electoral tendría la inmensa ventaja de precisar la situación, de disipar todo equívoco, y, como consecuencia, todo el malestar político que ha paralizado desde hace un año la vida parlamentaria de Inglaterra.

EMIGRANTES DETENIDOS

La guardia civil de esta capital ha detenido en el vapor "Atalanta" que zarpó ayer de nuestro puerto con rumbo á Buenos Aires, á los emigrantes Francisco Sánchez López, Encarnación Ruvira y su hija Enriqueta Sánchez Ruvira.

Dichos individuos pretendían trasladarse á América haciendo uso de los nombres de otras personas de su familia, les cuales se encuentran desde hace tres ó cuatro años, en la Argelia francesa.

Los tres detenidos ingresaron en la cárcel á la disposición del señor Juez de Instrucción.

NOTICIAS

Repartimiento

En la Secretaría del Ayuntamiento de Benitagia ha quedado expuesto al público el repartimiento de la contribución de Rustica y Urbana confeccionado por aquella corporación para 1911.

Contribución

Por el término de 8 días ha sido expuesto al público en el Ayuntamiento de Lubrin para que pueda formular las reclamaciones pertinentes, el repartimiento por Urbana y Rustica para el año próximo.

Ama de cría

Se ofrece una joven con leche fresca para casa de los padres.

Razón: María Rodríguez, Molinos de Viento, cedas de Sagata calle de Adra.

Café Colón

Bananas el mejor de los dulces. Puedes tomártelas una tacita de buen café en Colón.

Se manda á domicilio.

Teléfono, núm. 70.

Se esperan plátanos de Canarias y pastel de pollo trufado.

Muebles

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 48 centímetros, á 8 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su somier inglés.

Buen ahorro

La sociedad "Casino de Almería", para que uno de sus dependientes pueda hacer con extramedida rápidamente el servicio de repartidores, ha comprado á Herrera una magnífica bicicleta "Dürkopp", afamada marca de la que hay en uso en España más de 500.000 bicicletas.

El méjico, el comisionista, todo hombre de negocio debe adquirir inmediatamente uno de estos modernos caballos de acero que sin gastos apreciables están siempre dispuestos á salvar las mayores distancias.

Matadero público

Ayer fueron sacrificadas dos vacas, veintidós reses menores y cuatro cerdos. Total veintiocho reses.

De interés

Si quereis haceros de los impresos que os sean necesarios por su verdadero valor, encargálos á Francisco Manzano ó en la droguería "El Arco Iris". Paseo del Príncipe, número 8.

Cárcel pública

Han sido libertados José Esteva Vergara, José Vela López, Félix Fernández García, Miguel Liñán Muñoz, Mariano Gil Figueira,

EL POPULAR

Diario de la mañana

CAMPANA UVERA DE 1910

Detalles de la exportación

Nº d orden	ENTRADA		SALIDA		VAPORES	DESTINOS	BARRILES	Medios	Cajas	CONSIGNATARIOS
	Mes	Día	Mes	Día						
178	Nvbre	1	Nvbre	1	Cádiz	Santos	200			Luis Gay
179	Otubre	27		2	Alfred	Hamburgo	4.293			Hijo de Ricardo Giménez
180		22		3	Gravina	Newcastle	966			
						Bremen	228			
						Londres	7.171	13		Mac Andrews y C.
						Hamburgo	3.766			
						Bremen	584			
						New York	22.136	422		Alfredo Rodríguez
						Boston	1.034			
						Philadelphia	488			
						Habana	466	641		
						Liverpool	8.672			Hijo de Ricardo Giménez
						Glasgow	3.374			
						Londres	8.911			El mismo
						Hull	921			
						Amberes	84			
						Hamburgo	1.397			
						Baltico	673	12		
						New York	4.649	59		H. F. Fischer
						Boston	1.788	212		Rafael Martínez
						Hamburgo	289			
						Baltico	1.877			
						Newcastle	126			
						Philadelphia	283			
						Habana	86			
						New Orleans	61			
						Baltico	614	96		
						Londres	4.219	260		Alfredo Rodríguez
						Newcastle	1.380			
						Liverpool	5.384			Hijo de Ricardo Giménez
						New York	10.538	574		Manuel Berón

La mujer degollada

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones en la vecina ciudad de Granada, el asesinato de la desgraciada Dolores Franco.

Ayer prestaron declaración ante el juez señor Tellerías, varias personas, entre ellas, el testigo presencial Montes; el soldado de Artillería Manolo; el relojero Manuel Calero y la madre y la hermana del criminal, Juan Luis Jiménez Guerrero, así como otros vecinos de la casa número 36 de la calle de la Cruz.

Podríamos hacer una información larga, sobre las manifestaciones de los declarantes; pero sería repetir nuestra crónica de ayer, pues absolutamente todos expresaron ante el Juzgado lo rogado y publicado por nosotros, incluso la madre, Dolores Guerrero, quien afirmó que su hijo se presentó poco después de las nueve de la noche, en el domicilio, recogió apresuradamente una manta y se marchó.

El asunto está claro como la luz del mediodía; solo falta la captura del agresor.

Conjeturas

Todos los informes e investigaciones hacen pensar que el asesino es un individuo llamado Juan Luis Jiménez Guerrero, que fué el denunciado por el hijo de doña Plácida López, dueña de la casa de huéspedes situada en la calle de la Alhondiga número 4, donde sirvió la mujer asesinada.

He aquí la declaración de una vecina de Juan Luis:

"Yo supongo que Juan Luis Jiménez Guerrero premeditó el crimen; si, lo premeditó, por cuánto nunca visitó blusa ni gorra, y la noche del crimen, media hora después de cometido, Juan Luis entró en la casa vistiendo las prendas citadas.

La vecina de referencia asegura que ella vió desnudarse á Juan Luis y ponerse un traje negro, con el que salió á la calle.

Después, la madre del presunto asesino, lavó las ropas que se sujetaron su hijo y cree, al no parecer éstas—que han sido arrojadas á la tinaja ó á un sumidero que existe en el patio de la casa. Quizá esté yo bebiendo sangre de la muerte—textualmente peor que no hay quien me quite que las prendas ensangrentadas están en el aljibe de mi domicilio..."

Un rumor

Se dice que el guarda jurado de la cacería de la Campana, sita en el camino de Alfachar, en terrenos de dicha propiedad, encontró colgado de un olivo á un sujeto cono de unos 30 años, algo rubio y no muy alto.

Juan Luis Jiménez Guerrero, presunto autor del crimen cometido el sábado último, es un sujeto como de 30 años, algo rubio y no muy alto.

¿Se habrá suicidado el asesino?

Diputación

Nombramiento

En virtud a las atribuciones que la ley le confiere, el presidente de la Diputación, D. Francisco Trujillo Torres, ha nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva, para la recaudación del contingente provincial á D. Apolo Ocaña Santander.

Elecciones

La Diputación ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, aprobando las elecciones de Serón y Sorbas.

Plaza de médico

Ha sido enviado el «Boletín» para que se publique el acuerdo de la Comisión provincial enunciando el Concurso para la provisión de las plazas de médico propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento que han de actuar como vocales de la misma durante el año 1911.

MINERIAS

Registro

Don José Linares Jiménez, vecino de Fondón presentó ayer un escrito en el gobierno civil solicitando la propiedad de 25 pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Rose», número 31.595, del término de Lujar.

Instrucción Pública

Nombramientos

En virtud de oposición han sido nombrados maestros de las escuelas públicas de Purchene, Zúrgena y Turrilla, de esta provincia, doña Angustias Fernández, don Eduardo, en término de Abrucena.

Damas nuestro más sentido pésame á sus hijos don Ricardo de Rada Cortinas, teniente coronel

de Sánchez, doña Elicia Granero Carrasco y doña Asunción Rivas López, respectivamente.

Oposiciones á escuelas

El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, hizo ayer la clasificación de todos los ejercicios formando la relación de los aspirantes por orden de méritos de los mismos, según los puntos obtenidos, en la forma siguientes:

Número 1, doña Carmen Gómez Hernández, 271, puntos; 2, doña Carmen Arneu González, 263; 3, doña Manuela Negreira Vilchez, 245; 4, doña Carmen Ruiz Vidal, 234; 5, doña Quintina Navarrete Chacón, 231; 6, doña Angustias Fernández Sánchez, 229; 7, doña Adelaida Ágara Ogaya, 236; 8, doña Ascension Sedeño del Viso, 222; 9, doña Mercedes Navarrete Chacón, 216; 10, doña Purificación Ríves Castro, 216; 11, doña Josefina Díez Cane, 207; 12, doña Angustia Jiménez Fernández, 206; 13, doña Concepción Bazuán Sánchez, 203; 14, doña Leonor García Huete, 199; 15, doña Blanca Gómez Herrere, 198; 16, doña Manuela Cascarosa Cerdona, 197; 17, doña Concepción Delgado Morales, 196; 18, doña Merced Murillo Puerto, 196; 19, doña Getrudis Velasco Ruiz, 191; 27, doña Teresa Neldo Quesada, 186; 21, doña Carolina Cobos Bóyle, 186; 22, doña Carmen Alcubiela Martínez, 186; 23, doña María Luna Martínez, 184; 24, doña Sofía Sánchez Alfambra, 186; 25, doña Josefina Muñoz, 181.

26, doña Elicia Granero Carrizosa, 181; 27, doña Rosalía Reino-Aguado, 179; 28, doña Adelaida Morales Palomares, 177; 29, doña Carmen Santos Martínez, 177; 30, doña Catalina Zumaquero Peinado, 176; 31, doña Dolores Combé Alvarez, 171; 32, doña Amelia Correa García, 170; 33, doña Rafaela López Zamora, 170; 34, doña Brigida López Martínez, 170; 35, doña Teresa Ruiz Castillejo, 169; 36, doña Trinidad Hermoso Freire, 169; 37, doña María Pérez Vico-Vinuesa, 167; 38, doña Rosa Gómez Barrios, 166; 39, doña Carmen García Arizs, 165; 40, doña María Remedios Cruz Velasco, 165; 41, doña Asunción Ruiz López, 165; 42, doña Rosario Vinuesa Martín, 161; 43, doña Cleofida López Jiménez, 160; 44, doña Julia Gómez Pérez, 159; 45, doña Aurelia Nadal Pernicos, 158; 46, doña Carmen Ruiz Nevero, 147; 47, doña Cecilia Santos Carrillo, 145.

Hoy, á las doce y media, se reunirá el Tribunal para la adjudicación de las plazas vacantes, que son:

Provincia de Granada.—La auxiliar de la graduada, con 1.650 pesetas; las elementales de Albuñuelas, Alhendín, Benílúa de las Villas, Bérchules, Capileira, Cortes de Baza, Gabia Grande-Castell de Ferro, Huéneja, Lugros, Murtas, Ogiáres, Otura, Pedro Martínez, Quintero, Salar, Sorvilán, Trevélez Cáñar, Diezma y Zagra (Loja), con 825.

Provincia de Jaén.—Las elementales de Villardompardo, Villarrodrigo, Chiclana, Frailes, La Guardia, Villargordo, Santa Elena, Torrablasopedro, La Puerta y Santo Tomé, con 825.

Provincia de Almería.—Las elementales de Purchena, Turrelio y Zúrgena, con 825.

Provincia de Málaga.—Las elementales de Villanueva de la Concepción (Antequera), creada por Real orden de 22 de Marzo de 1909, con el carácter de voluntaria: Churriana, Totálán, Igualaje, Cutar y la auxiliar, de la de Alora, con 825.

Fundación de un asilo

Ayer se recibieron en la Alcaldía los siguientes boletines de suscripción para contribuir á la fundación y sostenimiento de un Asilo para extinguir la mendicidad.

Junta de Defensa del Comercio, (entregada en dinero), 200 pesetas.

Don Antonio Alemán García 4 pesetas.

Necrologías

La excelentísima señora doña Nicolasa Cortinas del Castillo, viuda del excelentísimo señor don Ricardo de Rada Martínez, coronel que fué de la Guardia civil, ha fallecido en el día de ayer en finca que posee su hijo don Eduardo, en término de Abrucena.

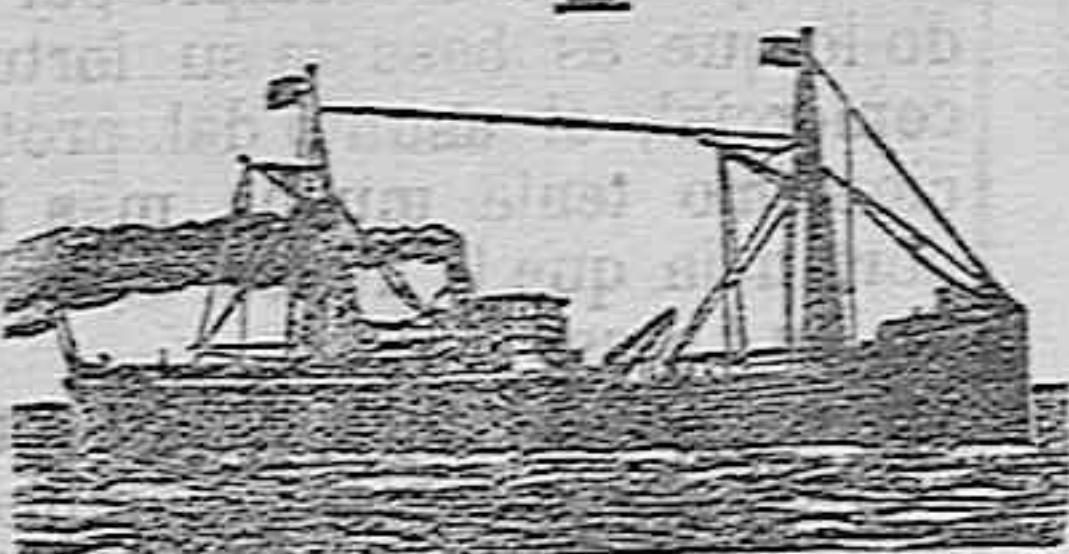
Y con el objeto de que llegue á conocimiento de todas las sociedades electoras se expide y publica el presente edicto en Almería á 17 de Noviembre de 1910.

Academia de Inglés y Contabilidad Clase nocturna de 8 a 10, por el profesor don José Grancha Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios médicos. Real 38.

del regimiento de Córdoba, á don Eduardo, oficial de la Intervención de Hacienda de Granada, y demás familia.

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transportes Marítimes à Vapeur.



Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y doble grano sin hilos, "FORMOSA" y "PAMPA".

“FORMOSA”

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre, de 1910 y acortará viaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos correspondientes: Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas cada pérdo. Para más informes, sus consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Lámparas “PHILIPS” extra

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO

Precios reducidos

DE VENTA EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTOS DE

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena

D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO
HEBERERA
Mendez Núñez, 12
ALMERIA

Mujer quemada

Encontrándose ayer jugando en su domicilio de la calle del Conde de Offalia, el niño Arturo Cruz, se produjo una herida de un centímetro de extensión en el dedo pulgar de la mano derecha, al cerrar una puerta.

Al caer sobre un lebrillo se produjo una herida de dos centímetros en la región mastoidea el niño de cuatro años Pedro Cervantes Zea, habitante en la calle de Terriza, número 14.

SOBRE LOS VINOS

El director general de Agricultura, Industria y Comercio ha remitido á este gobierno civil una Real Orden circular, en la que se le previene á todos los gobernadores la observancia más estricta sobre el cumplimiento del real decreto de 11 de Marzo de 1892 y el reglamento para su aplicación, de 2 de Diciembre, del mismo año, á fin de evitar por todos los medios la falsificación de vinos artificiales y destruir la propagación de tan ilícita industria.

REGISTRO CIVIL

Nacidos Bonifacio Núñez Morales, Manuel del Agua Gibaja y Encarnación Rivas García.

Defunciones

María Albaracín López.

Casamientos

José Montoro Sánchez con Consuelo Lemus Pacín.

JUNTA LOCAL

REFORMAS SOCIALES

De conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 9 de los corrientes y circular del Gobierno civil inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 14 del mes de la fecha, se convoca á elecciones para renovar la mitad de los Vocales Patronos y Obreros, propietarios y suplentes de esta Junta Local, ó sea á los que corresponde sustituir á los que cesan en 31 de Diciembre próximo; señalándose para que tenga efecto el escrutinio de la referida elección el Miércoles 30 del actual á las quince horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial; debiendo previamente las Sociedades patronales y obreras celebrar las elecciones parciales á que se refiere el número 3º de la expresada real orden C., concurriendo al escrutinio los representantes respectivos con los documentos que se exigen en la misma disposición.

Y con el objeto de que llegue á conocimiento de todas las sociedades electoras se expide y publica el presente edicto en Almería á 17 de Noviembre de 1910.

ANDÉN DE COSTA

Jose Herrada Fernández se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestión operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Cerrada, en Níjar. Precios convencionales; tiene representación de todas clases de seguros.

BARRILES DE RUBLE SUPERIORES

Serrines de corcho

M. Berjón

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento por real orden de 8 de Julio de 1909

Capital social: 1.000.000 de ptas.

Suscritas 787.000 pesetas

Desembolsadas 183.175 "

Los con tratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patrones de toda clase de industrias; como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la defijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carreteras, 12.—Madrid

Delegado de la provincia de Almería

DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD

ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

ANTONIO MARÍN DURÁN

28.—GRANADA.—28.—

Grandes y variado surtido en estafacos, atendes, coronas y cirios desde los más modestos, hasta los de mayor pompa y ostentación.

Servicio permanente y acredit